



ADQ/COMITÉ/O/0016/2021

Guadalajara, Jalisco a 27 de agosto 2021

CONVOCATORIA

Miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA. C. Ricardo Ulloa Bernal.	TESORERÍA Lic. Sandra Deyanira Tovar López. Lic. Maribel Becerra Bañuelos.	CONTRALORÍA CIUDADANA C. Enrique Aldana López. Lic. Karla Berenice Real Bravo. Lic. Laura Jacqueline Ríos Franco. Lic. Andrea Sharmila Oropeza Reyes.
CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO. Mtro. Jacobo Efrain Cabrera Palos. Lic. Rodolfo Mora Mora. Lic. Raúl Siordia Camarena. Lic. Juan Mora Mora.	CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA. Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Ing. Omar Palafox Sáenz.	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. Ing. Carlos Daniel Villaseñor Franco Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO. Ing. Rubén Masayi González Uyeda , Lic. Antonio Lancaster Jones González. Lic. Paris González Gómez	CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE A.C. Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts. Lic. Mario Gutiérrez Treviño Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO A.C. Arq. Beatriz Mora Medina Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.
TESTIGO SOCIAL. Ing. Luis Rubén Camberos Othón.	CORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES / DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL. Mtra. Wendy Alhelí García García At'n Lic. Altaya Montserrat Mena Torres	

El Gobierno de Guadalajara a través de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en coordinación con la Dirección de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 30, fracción I, así como el 24, fracciones I y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como en la disposición emitida por el Congreso de Jalisco el día 10 de marzo del 2021, donde se aprobó la reforma al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, en el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria 03 llevada a cabo el día 17 de marzo del 2020, para realizar las sesiones y sus respectivas convocatorias, por medios electrónicos y/o presenciales; me permito convocarlo a la **Sesión Ordinaria No. 16** (dieciséis) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, que se llevará a cabo el **día martes 31 (treinta y uno) de agosto de 2021** (dos mil veintiuno), a las 08:30 (ocho horas treinta minutos), la misma se llevará a cabo de manera **virtual**, bajo el siguiente:

CJ

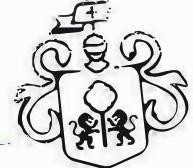


Orden del día

1. Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la siguiente acta:
 - Acta OR 15 Sesión Ordinaria 15 llevada a cabo el 17 de agosto de 2021.
4. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente adjudicación directa:
Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Rastro Municipal
 - Req. 970/2021 "Adquisición de Sierra de corte de canales para el área de proceso de sacrificio de bovinos"
5. Asuntos varios:

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a **Sesión Extraordinaria número 22** (veintidós), el mismo día martes 31 (treinta y uno) de agosto a las 09:00 (nueve horas), lo anterior con fundamento en los artículos 10, numerales 2 y 3 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, y el 28, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Finalmente, me permito informarle que se le compartirá la información mediante Google Drive, con base en el acuerdo tomado en la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día 11 (once) de Octubre del 2018 (dos mil dieciocho).

Atentamente
C. David Mendoza Martínez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental

C.C.P. Expediente
DMM/Marisey Vega.
